## Importante remodelación del Gobierno de Castilla-La Mancha

Barreda reduce a diez el número de consejerías y pone a Lamata al frente de Salud y Bienestar Social

EL PERIÓDICO

El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, presentó el pasado domingo la nueva estructura del Consejo de Gobierno, un Gobierno del que se reducen cuatro consejerías. De este modo, el nuevo Ejecutivo autonómico, que Barreda ha calificado de "austero", pasa de quince miembros a once, siendo seis de ellos mujeres. Esta reducción del Gobierno regional, que ve disminuido el número de sus componentes en un 26%, afectará también a las direcciones generales, que se reducirán en un 13%, y a las delegaciones provinciales, cuya reducción será de un 25%.

El nuevo Ejecutivo autonómico tiene dos grandes áreas: un área económica y otra socio-sanitaria, Así, María Luisa Araújo queda como vicepresidenta única y consejera de Economía y Hacienda, mientras que Fernando Lamata pasa a ser un potente consejero con el 40% del presupuesto regional a su cargo como responsable de Salud y Bienestar Social, sustituyendo a dos veteranos del Gobierno castellano-manchego: Roberto Sabrido y Tomás Mañas.

Por su parte, José Valverde, hasta ahora consejero de Educación, pasa a ser consejero de Presidencia, mientras que la Consejería que éste deja -la de Educación- pasa a estar dirigida por María Ángeles García Moreno, que hasta la fecha era la delegada de esta materia en la provincia de Guadalajara.

José Luis Martínez Guijarro deja Medio Ambiente y
asume la cartera de Agricultura, hasta ahora presidida
por Mercedes Gómez. Una
Consejería a la que además
se le han añadido algunas
competencias más, pasando
a denominarse de Agricultura y Desarrollo Rural.

Paula Fernández Pareja entra en el Ejecutivo de Barreda como responsable de una nueva Consejería en la que se refunden competencias de Industria -hasta ahora dirigida por José Manuel Díaz Salazar-, Energía y Medio Ambiente. Soledad Herrero,



Titulares de las diez consejerías del nuevo Gobierno regional.

por su parte, continúa al frente de Cultura pero ocupándose también de Turismo y Artesanía, unas materias que por sí solas ya no conforman Consejería y de las que hasta la fecha se venía ocupando Magdalena Valerio, que ha

pasado a ser la nueva consejera de Administraciones Públicas y Justicia.

Continúan en sus puestos Julián Sánchez Pingarrón, como consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, y María Luz Rodríguez Fernández, como consejera de Trabajo y Empleo. Finalmente, la actual directora del Instituto de la Juventud, Isabel Rodríguez García, asume la función de portavoz que queda fuera del Consejo de Gobierno.

## Publicados los nuevos currículos de Bachillerato

Se implantarán de forma gradual en dos cursos escolares, en primero de Bachillerato en 2008/2009, y en segundo en el curso 2009/2010

## EL PERIÓDICO

La Consejería de Educación y Ciencia acaba de publicar el nuevo Decreto que establece y ordena los currículos del Bachillerato en Castilla-La Mancha, que se implantará de forma gradual en dos cursos escolares, en primero de Bachillerato el próximo curso 2008-2009, y en segundo en el curso 2009-2010.

La nueva ordenación viene determinada por la Ley Orgánica de Educación (LOE), que establece que el Gobierno central fije las enseñanzas mínimas y sea cada comunidad autónoma la que elabore el currículo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de la región.

El Decreto incorpora tres importantes novedades. En

cuanto al sistema de repetición y promoción, sólo podrán pasar de curso quienes aprueben todo el curso o, como mucho, suspendan hasta dos materias. Para aquellos alumnos que repitan con tres o cuatro materias se incorpora una mayor flexibilidad al dar la posibilidad de completar con asignaturas de segundo curso de Bachillerato, como ocurre en la universidad o en la formación profesional. Esta opción es voluntaria. El Decreto recoge que sólo se obtendrá el título de Bachiller si se superan todas las materias en un máximo de cuatro años.

Respecto a la segunda novedad, el alumnado deberá escoger entre tres modalidades diferentes: artes, ciencia y tecnología o humanidades y ciencias sociales. El bachillerato de artes tendrá dos vías: artes

plásticas, imagen y diseño y artes escénicas, música y danza; ésta última es una nueva opción donde se contemplan aspectos relacionados con las artes escénicas, la historia, el análisis y la estética musical, así como el estudio del mundo audiovisual y los fundamentos biológicos del movimiento y la danza. Por su parte, el bachillerato de ciencias y tecnología aúna el vigente bachillerato de ciencias de la naturaleza y de la salud con el bachillerato de tecnología.

Las materias se organizan en comunes, de modalidad y optativas. Los alumnos deberán elegir seis materias de modalidad.

Asimismo, aparecen nuevas asignaturas comunes como ciencias para el mundo contemporáneo o filosofía y ciudadanía.

Primer debate sobre el Estado de la Región de esta legislatura

EL PERIÓDICO

Al cierre de esta edición estaba previsto que las Cortes de Castilla-La Mancha celebrasen los días 4 y 5 de septiembre un debate sobre el Estado de la Región, el primero de la VII legislatura y uno de los más prematuros de cuantos se han celebrado en el Parlamento autonómico. Es además el cuarto debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que protagoniza Barreda, todos ellos celebrados en el mes de octubre. La secretaria primera de la Cámara, Matilde Valentín, ha explicado que el debate, solicitado por el propio presidente regional, José María Barreda, comenzará con la intervención del presidente autonómico sin límite de tiempo. Ya por la tarde intervendrán los portavoces de ambos grupos parlamentarios, Ana Guarinos, por el PP, y Santiago Moreno por el PSOE. En la segunda jornada del debate, los grupos tendrán media hora para presentar sus propuestas de

resolución, hasta un

iniciativas por grupo.

máximo de siete

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Periódico del Común de La Mancha, El. N.º 383, 5/9/2008.